

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL SISIFO S.A., CELEBRADA EL DIA MARTES DOCE DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Machala, Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los doce días del mes de Mayo del Dos Mil quince, siendo las 08:00 en el local social de la compañía, ubicado en la Avenida Circunvalación Sur Oeste (Barrio Los Pinos), encontrándose presentes los siguientes accionistas de la Compañía, Señores:

1.-) LEONARDO DE WIND CORDOVA, por sus propios derechos, poseedor de diez y nueve mil novecientos noventa y ocho (19998) acciones ordinarias y nominativas de Cuatro Centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (US \$0.04) cada una, las cuales representan el 99.99% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

2.-) ALEX LEONARDO DE WIND NEIRA, por sus propios derechos, poseedor de una (1) acción ordinaria y nominativa de Cuatro Centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (US \$0.04) cada una, las cuales representan el 0.005% del capital social suscrito y pagado de la compañía; y,

3.-) LEONARDO DE WIND NEIRA, por sus propios derechos, poseedor de una (1) acción ordinaria y nominativa de Cuatro Centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.04) cada una, las cuales representan el 0.005% del capital social suscrito y pagado de la compañía.

Concurrencia que representa el 100% del Capital Social Suscrito y Pagado de la Empresa, por lo que deciden por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, de acuerdo a lo que establece la Ley de Compañías en vigencia, y en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Informe del Gerente sobre el ejercicio económico del año 2014;**
- 2.- Informe de la Comisaria sobre los Estados Financieros del año 2014;**
- 3.-Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2014;**
- 4.- Conocer y resolver sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias**

Preside la presente Junta Universal de Accionistas su titular el Señor Leonardo de Wind Córdova, en su calidad de Presidente de la Compañía, actuando como Secretario de la misma el Señor Alex Leonardo de Wind Neira, en su calidad de secretario AD-HOC. Seguidamente el Presidente solicita al Secretario de la Junta proceda a elaborar la lista de los Accionistas presentes para constatar una vez más que existe el quórum legal y reglamentario para la realización de este tipo de juntas, conforme lo establece el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías.

El Presidente ordena que por secretaría se dé lectura al primer punto del orden del día y es en razón de ello que el señor Leonardo de Wind C en calidad de representante legal de la compañía, presenta a los accionistas el Informe del Ejercicio Económico del año 2014, el mismo que una vez analizado es aprobado por unanimidad.- El Presidente ordena se dé lectura al segundo punto de la agenda, por lo cual el secretario lee el informe de rigor presentada por la Comisaria, el mismo que después de ser analizado por los asistentes es aprobado por unanimidad.- Luego se da lectura al tercer punto de la agenda, el mismo que trata de la Aprobación de los Estados Financieros del 2014. El señor Presidente informa sobre los Estados

Financieros del ejercicio 2014, haciendo incapie en el incremento de su Activo el mismo que fue por la adquisición de una villa en la ciudad de Gquil., para que sirva como oficina y proceder a realizar la comercialización. Luego de varias deliberaciones los socios por unanimidad acuerdan aprobar los Estados Financieros . A continuación se da lectura al cuarto punto de la agenda el cual trata sobre Conocer y resolver sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias.- El señor Presidente manifiesta a los señores socios que este año la producción fue baja, considerando que la finca adquirida, no estaba en condiciones para comenzar de inmediato a trabajar, teniendo que realizarle varias adecuaciones y arreglos, al igual que a la casa de campo, por lo cual el resultado del Ejercicio Económico fue negativo, Por no haber más que tratar la presidencia dispone que se dé un receso de treinta minutos para la redacción de la presenta acta, transcurrido este tiempo se reinstala la Junta con los mismos concurrentes y en el mismo lugar, luego de ser leída la misma, es aprobada por unanimidad, firmando en unidad de acto todos los socios, de conformidad con lo establecido en el Artículo 280 de la Ley de Compañías, siendo las nueve con treinta minutos se da por concluida la Junta. F).-Sr. Alex de Wind Neira, SOCIO-SECRETARIO AD-HOC ; F).- Sr. Leonardo de Wind Córdova, PRESIDENTE, ACCIONISTA; F).- Sr. Leonardo de Wind Neira, ACCIONISTA;

Machala, Mayo 12 del 2015



Leonardo de Wind Cordova
PRESIDENTE